





DÍA DEPARTAMENTAL DEL LLANERO EN ARAUCA SIN LICENCIA PARA EL USO DE **OBRAS MUSICALES**

La Sociedad de Autores y Compositores de Colombia - SAYCO, se permite informar a la opinión pública que, iniciará acciones disciplinarias, administrativas, civiles y penales en contra la Administración del Municipio Araucay del Departamento de Arauca, por la inminente violación de los derechos de autor de las obras musicales representadas, las cuales se comunicarán públicamente en el evento "DÍA DEPARTAMENTAL DEL LLANERO", a realizarse el día 25 de julio, sin contar con la licencia previa y expresa que debe emitir SA-

YCO para un uso legítimo de las obras.

Lo anterior, luego de constatar que el repertorio a comunicar en el mencionado evento, interpretado por artistas como Jorge Guerrero, Carlos Rico, Fabio Cadena, Nolberto Encinoza "El Yaguazo" Raúl Colmenares, Camilo Guerrero, Sergio Castillo, Fredy Farfán y Óscar Quintero, entre otros, es administrado en su totalidad y únicamente por SAYCO, tal como se informó a la administración previamente.



Carlos Rico - Jorge Guerrero - El Yaguazo - Fabio Cadena

Deisy Chavez - Alonso Castrillo - Sergio Castillo - Jhoni Puerta - Dumar Ortiz Yesica Rivera - Lilia Colina - Freddy Farfan - Oscar Correa - Oscar Quintero Lolo Maria - Javier Ramirez - Carlos Mosquera - Tati Saenz - Liseth Lopez Ferney Abril - Camilo Guerrero - Adriana peraza - Dany Lunares - Jhon Vasquez

Esta Sociedad apoya la realización de estos eventos que enaltecen la cultura musical de Colombia, pero deja claro que los autores y compositores merecen recibir el recaudo por la utilización de sus obras, y para ello sus organizadores deben adquirir la licencia de quien realmente representa las obras para

ejecutarlas públicamente en los espectáculos como lo indica la ley.

> DIRECCIÓN JURÍDICA SAYCO